



# INFORME DE EVALUACIÓN UNIÓN ADUANERA

## Dictámenes establecimientos



*Curso de Formación de Formadores  
Normativa Sanitaria y Veterinaria de  
la Unión Aduanera de Eurasia  
Madrid, 12 y 13 de Febrero*



- ✓ En el 2013 las autoridades rusas concluyeron que los informes y actas de inspección tenían un carácter formal (no recogían las infracciones de los establecimientos)
- ✓ Modelo basado cuestionario ruso. Recopilación resultados analíticos realizados por las empresas y las medidas adoptadas
- ✓ Modelo separa los datos operadores y los de control oficial.
- ✓ Control oficial se complementa con la comunicación anual de muestras oficial y medidas adoptadas (punto 3 d) **procedimiento de control oficial**)



# MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN UNIÓN ADUANERA

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/docs/Informe\\_UA\\_final.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/docs/Informe_UA_final.pdf)


## 1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN

## 2. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS

## 3. EVALUACIÓN EN PLANTA

## 4. DICTÁMENES

## 5. MEDIDAS ANTE INCUMPLIMIENTO



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

(INFORME EVALUACIÓN UNIÓN ADUANERA)<sup>1</sup>  
CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS

**DATOS DE LA INSPECCIÓN**

<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	
<b>Nº RGSFAA:</b>	
<b>FECHA:</b>	
<b>INSPECTOR/ES</b>	
<b>DICTAMEN<sup>2</sup>:</b>	

**INFORMACIÓN BÁSICA/ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN<sup>3</sup>**

- 1.
- 1.1. Nombre/Razón Social
- 1.2. Dirección de la empresa
- 1.3. Actividades UE
- 1.4. Listados en los que está incluido o solicita inclusión para exportar a la UA
- 1.5. Productos que exporta o desean exportarse a la UA
- 1.6. Fecha de construcción e inicio de las operaciones (operador actual)
- 1.7. Datos recientes de las remodelaciones efectuadas. Breve resumen de las características de las operaciones básicas
- 1.8. Nº de trabajadores (a fecha de la evaluación)
  - a) personal de administración:
  - b) manipuladores:
  - c) veterinarios privados:
  - d) departamento calidad no veterinario:

<sup>1</sup> Este modelo de informe se empleará para la evaluación de establecimientos autorizados para la UA. Cuando en el formulario exista algún apartado que no sea objeto de evaluación en el establecimiento, debe señalarse (NO APLICABLE)

<sup>2</sup> FAVORABLE no procede adoptar medidas ante incumplimiento FAVORABLE CON PLAN DE ACCIÓN requiere plan de acción para seguir autorizado pero no implica su retirada de la lista DESFAVORABLE se propone la retirada de la lista

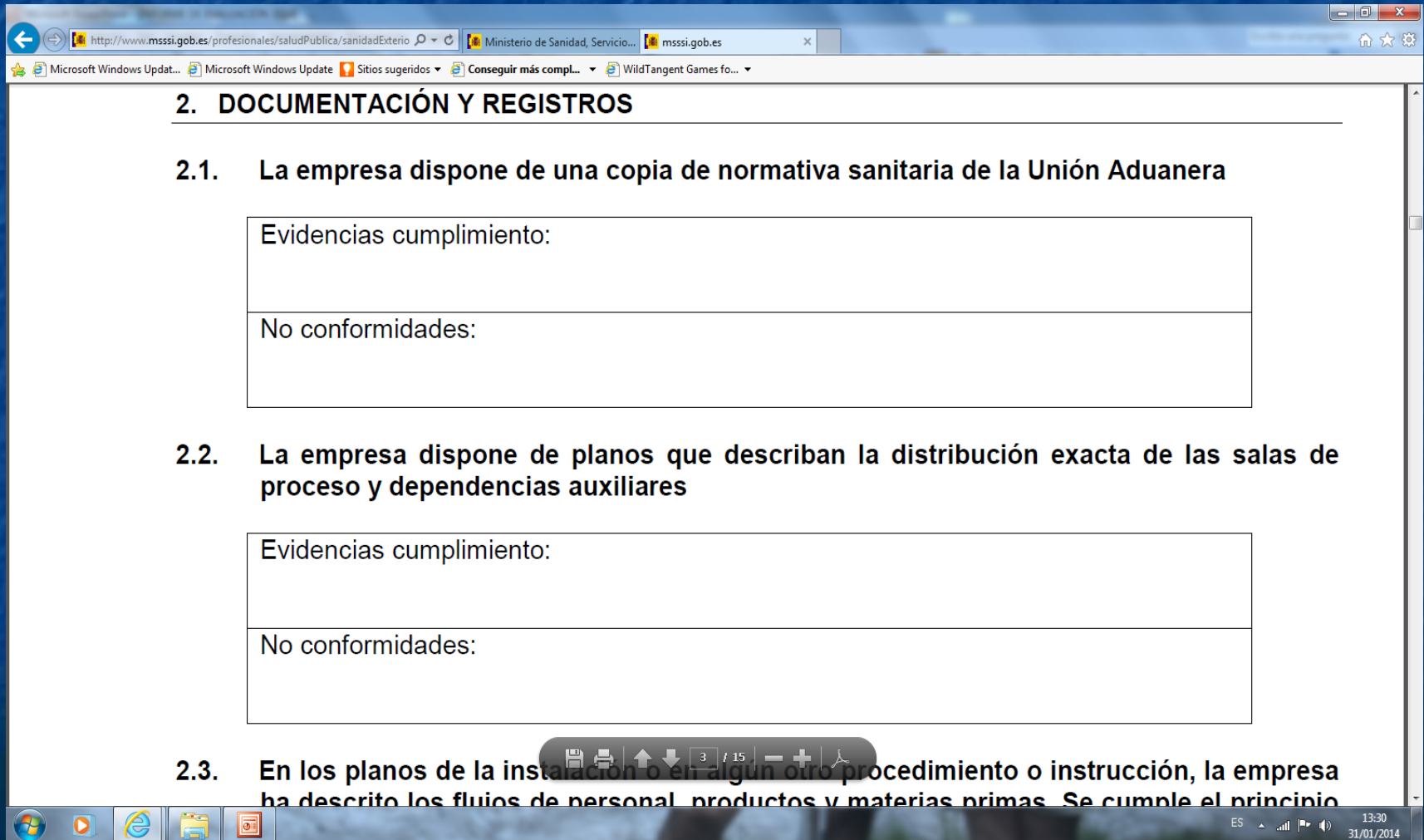
<sup>3</sup> Las empresas proporcionarían la información básica y los datos de producción.

www.msssi.es  
servicio@msse.es

P/PRADO, 18. 7  
28071 MADRID  
TEL: 913612460  
FAX: 913601940



## ✓ Sinopsis de porqué cumple y las no conformidades ( deficiencias, incumplimientos)



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior>. The page content is as follows:

### 2. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS

**2.1. La empresa dispone de una copia de normativa sanitaria de la Unión Aduanera**

Evidencias cumplimiento:
No conformidades:

**2.2. La empresa dispone de planos que describan la distribución exacta de las salas de proceso y dependencias auxiliares**

Evidencias cumplimiento:
No conformidades:

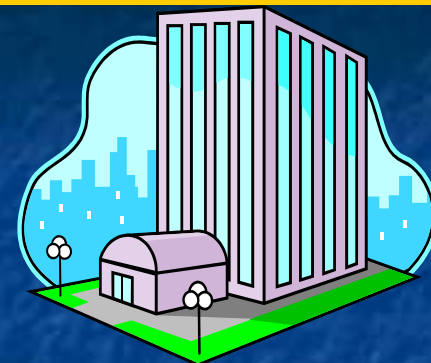
**2.3. En los planos de la instalación o en algún otro procedimiento o instrucción, la empresa ha descrito los flujos de personal, productos y materias primas. Se cumple el principio**

At the bottom of the browser window, there is a Windows taskbar with the system tray showing the time 13:30 and date 31/01/2014.

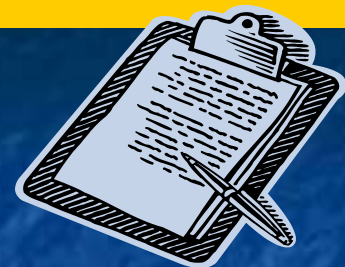


## INFORME DE EVALUACIÓN

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA/ACTIVIDADES PRODUCCIÓN



- **Actividades UE** (alta - tienen actividad y van a tener registros)
- Listados en los que está autorizado o solicita estar autorizado (situaciones intermedias: autorizadas en un listado y no en otros)
- Productos que exporta o desea exportar (información relevante para analizar los programas de muestreo)
- **Proveedores:** ejercicios de trazabilidad a efectuar en las revisiones documentales y en la auditoría en planta



## 2. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS ( Puntos importantes)

### ○ Normativa de la UA y la Federación rusa

<http://cexgan.magrama.es/Modulos05/publico/legislacion.aspx?proc=8&pais=357&excl=0>

- Versiones, traducción al castellano, grado de conocimiento

### ○ Planos (flujo lineal, no retrocesos de zonas limpias, ¿están actualizados?)

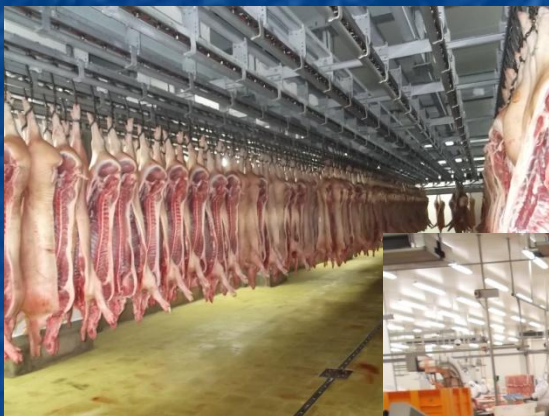
### ○ Trazabilidad/procedimientos específicos UA

- ✓ ¿Sistema para garantizar producto se elabora con materia prima de establecimiento autorizado?
- ✓ ¿Cómo se identifica y segrega a lo largo del proceso; emplazamiento almacenamiento?
- ✓ **Mataderos : procedimiento escrito de actuaciones ante animales mal identificados**





**Autorizados UA:** los proveedores de materias primas de origen animal tienen que estar autorizados a exportar a la UA. 15 **reautorización** hay que considerar que el proveedor se encuentra con posibilidades de ser reautorizado.



Mataderos



Salas de despiece

Incluir ejercicios de trazabilidad  
documental certificados



Industrias

## 2. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS ( Puntos importantes)

- Programas de Requisitos Previos
- ✓ Referenciar instrucciones revisadas
- ✓ Basarse no sólo en las evaluaciones de la auditoría  
Detallar - incumplimientos previos que están en periodo de corrección  
respecto al estado de las acciones y si  
Cuestionan o no las condiciones
- ✓ Dentro de cada programa incluir  
Detalles de indicadores programas  
de muestreo  
(p.e. higiene superficies de contacto)







## 2. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS ( Puntos importantes)

### o Procedimientos APPCC

- Deficiencia documentada en septiembre de 2013
- Sistema previsto ante averías en cadena de frío y **tiempo admisible**

### o Programa muestreo analítico específico UA

- Muestreo acorde con procedimiento de referencia
- Cumple frecuencia
- Cubre a los productos que se están exportando o se pretende exportar
- Han cubierto los **parámetros específicos de la UA**
- No hay resultados insatisfactorios sin acciones correctoras
- Se adoptan ante insatisfactorios en producto no destinado a la UA
- Cumple nota de laboratorios, ISO 9001, BRC, IFS y/o 17025





## PROGRAMA ANALITICO

### ❑ *Residuos y contaminantes*

#### **MATADEROS**

*Salas de despiece, industrias cárnicas y almacenes  
en los casos que no se disponga de los resultados  
del matadero*



### ❑ *Microbiológico*

**Todos los establecimientos**



### ❑ *Determinados contaminantes (benzopirenos, Sn, Cr)*

*Según tipo de productos (p.e. **conservas**)*





### 3. EVALUACIÓN EN PLANTA (Puntos importantes)



o Accesos a planta / flujo lineal/ tránsito de personas

o Identificación de contenedores  
(producto apto/ no apto)



o Identificación producto UA (trazabilidad - almacenamiento –  
preparación envío)

o ejercicio de trazabilidad  
sobre productos almacenados UA

Pregunta 3.9 informe







### 3. EVALUACIÓN EN PLANTA (Puntos importantes)

#### o Mataderos (pregunta 3.12)

- Ante- mortem, identificación animal, termometría, bajas
- Diseño y velocidad de la línea permite Sistemática post-mortem UA
- Ubicación raíles de separación canales no conformes

(cámara de consigna)

- Botón de parada de la línea o sistema alternativo
- Inspección de cabezas en línea no en sala
- Ejercicios de sincronización en línea canal, vísceras
- Canales sin identificación (tatuaje) quien lo vigila

y que se hace

- Esterilizadores
- MER
- Marcado tras triquina (donde) y cómo/ marcado legible



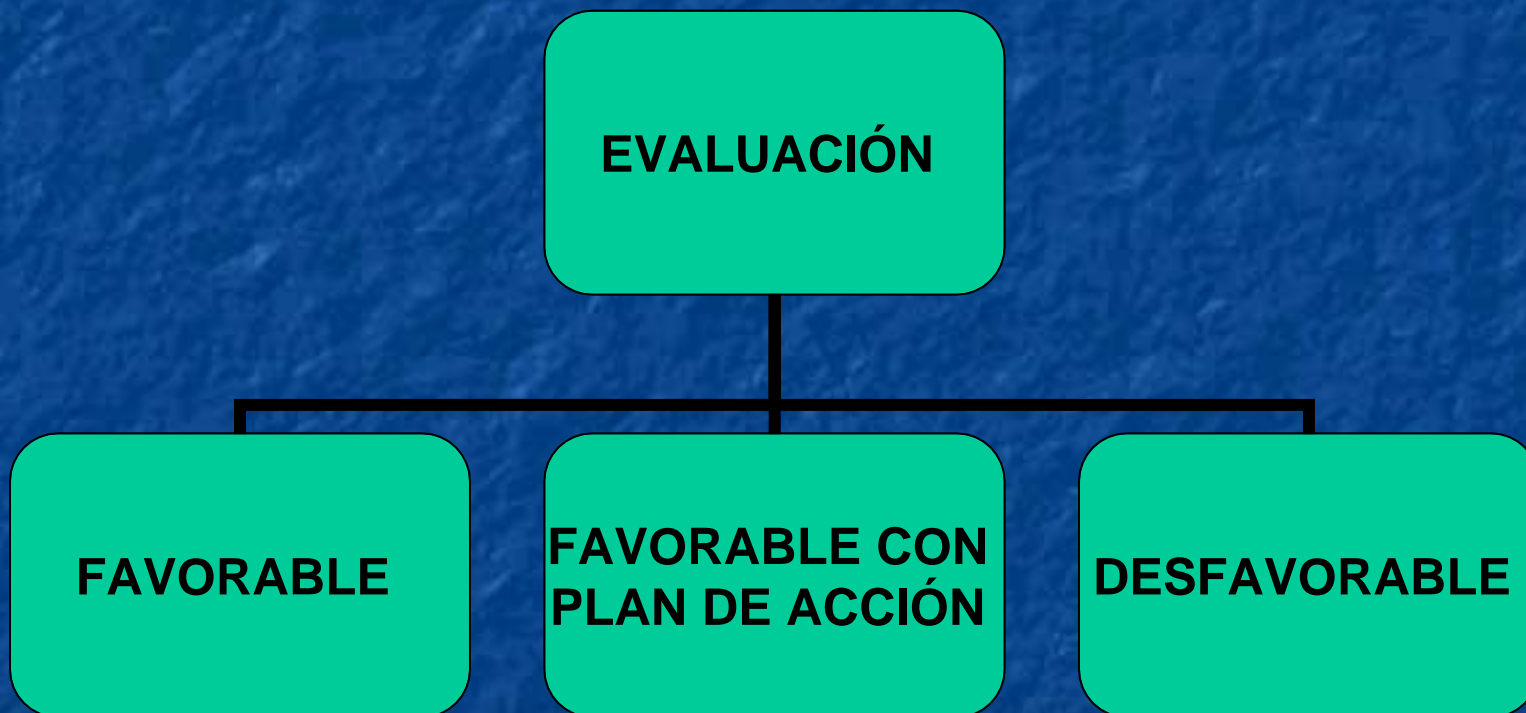


## Incumplimientos (punto 4. procedimiento control oficial)

- a) Mantenimiento e higiene de las instalaciones
- b) Incumplimientos PGH, requisitos previos o APPCC
- c) No comunicación de resultados insatisfactorios muestreo de autocontrol
- d) No adopción de acciones correctoras
- e) Incumplimientos en la frecuencia de los programas analíticos de la UA
- f) Incumplimientos en los criterios de la normativa de seguridad de la UA
- g) No tomar muestras específicas para cumplimiento requisitos de la UA
- h) Incumplimientos recurrentes para inspección ante-mortem y post mortem
- i) Incumplimientos en los principios de trazabilidad respecto a la procedencia de las materias primas (proveedores autorizados para la UA) y trazabilidad durante el proceso.



## DICTAMENES DE EVALUACIÓN







## FAVORABLE

Incumplimientos de entidad menor, limitados, frecuencia escasa.

No implican a requerimientos específicos de la UA

### Ejemplos

- Mantenimiento y conservación instalaciones de escasa entidad (limitados a un área)
- Deficiencias documentales en procedimientos y registros
- Procedimientos se aplican pero se encuentran hallazgos que indican que no están consolidados (p.e. correcta identificación contenedores salvo 1 ubicado en 1 sala)

**PROPUESTA PARA PERMANECER EN LISTA** – Seguimiento de no conformidades en los controles regulares – no requiere informe de seguimiento a la SGSE.



## FAVORABLE CON PLAN DE ACCIÓN

### Incumplimientos

De mayor entidad y frecuencia. Las no conformidades implican a varias partes del sistema de autocontrol y existen varias en planta.

Hay incumplimiento relacionados con requisitos UA.

- Mantenimiento y conservación en varias áreas de la instalación
- Incumplimientos frecuencias de muestreo (muestreo incompleto)
- Incumplimientos en los parámetros a investigar (muestreo incompleto)
- Se adoptan acciones correctoras ante resultados insatisfactorios pero hay casos aislados en los que se han documentado
- Se han previsto los procedimientos para cumplir con las instrucciones de AM y PM pero se encuentran deficiencias en la implementación

**PERMANENCIA EN LISTA DEPENDE DE LA EJECUCIÓN DE PLAN DE ACCIONES CORRECTORAS** - Tras la recepción del informe de evaluación se requerirá el envío del informe de seguimiento y cierre del plan de acción.



## FAVORABLE CON PLAN DE ACCIÓN

El **favorable con plan de acción** podrá acompañarse de medidas ante incumplimiento (apart. 4 procedimiento de control oficial) **Propuesta CA y SGSE**

- Restricciones a la exportación de determinados productos.** Cumple los parámetros de la normativa de la UA en varios grupos pero no en 1 y las acciones correctoras están en curso.
- Refuerzo en el programa de controles oficiales.** Cuando en las actividades de evaluación se comprueba se han adoptado acciones correctoras ante resultados insatisfactorios y procede evaluar la eficacia
- Suspensión certificados de exportación.** Hay resultados insatisfactorios recurrentes, se adoptan medidas no se esclarecen las causas. Las acciones correctoras están mal diseñadas.
- Retirada de la lista.** Incumplimientos de los plazos. Ineficacia de las medidas





## DESFAVORABLE

**Incumplimientos:** Graves, múltiples dentro del sistema, relacionados con requisitos UA graves o muy grave.

### Ejemplos

- Mantenimiento y conservación cuestionan procesado de los productos
- Productos exportados no incluidos en programa
- Múltiples incumplimientos en frecuencia y en parámetros el programa de muestreo no es consistente
- Varios casos de no adopción de acciones correctoras ante resultados insatisfactorios
- Incumplimientos principio trazabilidad (se han exportado productos elaborados con materia prima de empresas no autorizadas)
- No se disponen de procedimientos y de las condiciones para cumplir con las instrucciones de AM y PM

**PROPUESTA DE RETIRADA DE LA LISTA**



## EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTOS UE



## ¿PUNTOS CLAVE INFORME DE EVALUACIÓN UA?

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN**

**DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS**

**EVALUACIÓN EN PLANTA**

**DICTÁMENES**

**MEDIDAS ANTE INCUMPLIMIENTO**

